



PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA - ATACO CHAPARRAL MORALES
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2021

ADENDA N° 5

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2021, cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA MORALES - PAN DE AZÚCAR (II ETAPA), MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DEL CAUCA MORALES”.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.8.- Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA - ATACO CHAPARRAL MORALES** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

- 1. Modificar** el numeral 1.10 “**CRONOGRAMA**” de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<i>Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes</i>	Fecha: 24 de agosto de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
<i>Evaluación de los requisitos ponderables</i>	Fecha: 26 de agosto de 2021
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas y asignación del puntaje (orden de elegibilidad)</i>	Fecha: 27 de agosto de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
<i>Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.</i>	Fecha: 31 de agosto de 2021 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
<i>Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta</i>	Fecha: 03 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
<i>Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta</i>	Dentro de los tres (03) días posteriores a la fecha de publicación del informe



<i>Actividad</i>	<i>Fecha, hora y lugar según corresponda</i>
	<i>definitivo de recomendación del contratista.</i>

Las demás disposiciones consagradas en el numeral 1.10 y demás disposiciones de los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE,



SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA - ATACO CHAPARRAL MORALES

Elaboró: Cristian Morales – Abogado Obras por Impuestos
Lina Gómez – Profesional técnico Obras por Impuestos
Pablo González – Coordinador técnico y financiero Obras por Impuestos
Revisó: Luisa Fernanda Monroy – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos